

RESOLUCION
N° 1572/94

EXPEDIENTE N° 286/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1707

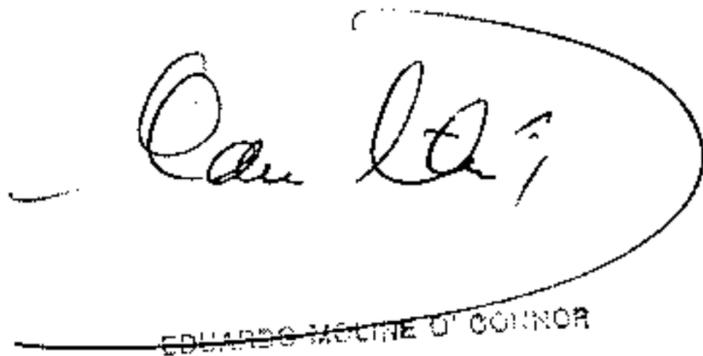
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado a fs. 630 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 63 de la Capital,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Civil n° 63 de la Capital, dispuesto por Resolución n° 1477 de fecha 12 de diciembre ppdo., durante los días 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 1994, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



EDUARDO MCCREARY O'CONNOR

